



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

07 OCT. 2015

Montevideo,

Acta N° 80

Res. N° 63

Exp. N° 2015-25-1-005691 (2-25d15/07)

VISTO: El Acta Extraordinaria N° 83 Resolución N° 23 de fecha 26 de agosto de 2015 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita la baja del crédito en el Proyecto 701 "Equipamiento" por un monto total de \$ 2.473.598 y el alta en el Proyecto 704 "Reparaciones Generales" correspondiente a Donaciones al amparo de la Ley 16.226 Art. 462, Financiación 3.3 en el Programa 02 Moneda 00.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente baja y alta de crédito para el Ejercicio 2015, Financiación 3.3, Moneda 00, de acuerdo al siguiente detalle:

Baja de Crédito:

Programa 02	Concepto	Proyecto	Grupo	Moneda	Fuente de Financiamiento	Concepto	Monto en Pesos
Educación Inicial y Primaria	Donaciones Ley 16 226	701 "Equipamiento"	3	0 - Pesos Uruguayos	3.3	Donaciones y Legados	2.473.598

Alta de Crédito:

Programa 02	Concepto	Proyecto	Grupo	Moneda	Fuente de Financiamiento	Concepto	Monto en Pesos
Educación Inicial y Primaria	Donaciones Ley 16 226	704 "Reparaciones Generales"	3	0 - Pesos Uruguayos	3.3	Donaciones y Legados	2.473.598

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la División Hacienda y de Planeamiento Administrativo del Programa 02. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

[Signature]
Dra. M^{ca}. Beatriz DOS SANTOS RAMGOTCHIAN
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN

[Signature]
Prof. Wilson Netto Montaner
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública